

Advierte Banxico riesgos por TLC y Fed (Reforma 26/04/18)

Advierte Banxico riesgos por TLC y Fed (Reforma 26/04/18) Ernesto Sarabia Cd. de México (26 abril 2018).- Aunque la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) señaló que la cotización del peso ha presentado una apreciación adicional desde la última decisión de política monetaria, en la minuta de su reunión del 12 de abril pasado advierte de riesgos para los mercados financieros. En la minuta de su última reunión se muestra que la mayoría de los miembros de la Junta mencionó que hacia adelante persisten riesgos para la evolución de los mercados financieros nacionales y, en particular, para el peso mexicano, resaltando dentro de ellos un resultado desfavorable del proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), un proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos más acelerado de lo previsto, e incertidumbre asociada al proceso electoral en México. Un integrante añadió el escalamiento de medidas proteccionistas y el cambio de Administración en México, mientras que otro agregó la reforma fiscal aprobada en Estados Unidos. Un miembro detalló que el riesgo de volatilidad cambiaría asociada al proceso electoral se dará con independencia del resultado de la elección. La minuta señala que la mayoría de los miembros destacó que la cotización del peso ha presentado una apreciación adicional desde la última decisión de política monetaria, continuando con la apreciación que ha registrado desde inicios de año. Algunos integrantes mencionaron que el mercado cambiario ha tenido un comportamiento ordenado e, incluso, apuntaron que el peso mexicano es una de las divisas de economías emergentes con mejor desempeño en lo que va de 2018. Pero, uno de ellos aclaró que si se observa el comportamiento del peso desde una perspectiva de mayor plazo, éste ha tenido una evolución menos favorable. Algunos miembros indicaron que la apreciación que ha registrado la moneda nacional es consecuencia tanto de la percepción de un panorama más favorable en torno a la renegociación del TLC, como de las acciones de política monetaria implementadas por el Banco de México, entre otros factores. En la minuta con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 12 de abril de 2018 se indica que en esa fecha determinó dejar sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en un nivel de 7.50 por ciento. "Tomando en cuenta la evolución reciente de la inflación, así como el hecho de que la evolución y perspectivas de sus principales determinantes y los pronósticos de la misma no presentan cambios significativos respecto de la trayectoria prevista, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 7.50 por ciento", según el documento. La postura de política monetaria actual es congruente con el anclaje de las expectativas de inflación, así como con una tendencia descendente de la inflación general anual hacia su meta. Agrega que ante la presencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, de ser necesario la política monetaria actuará de manera oportuna y firme para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3 por ciento.